ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817-000328
Fecha: 1/01/2018 - 09:12 AM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de
Destinatario: MARIA GLADYS VALERO VIVAS
Destino: Direccion General
Folios: 3 Anexos: 4

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.,

PARA: María Gladys Valero Vivas, Directora General

DE: Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (septiembre – diciembre)

Respetada doctora María Gladys:

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en:

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública:

> *"ARTÍCULO 9o. REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que quedará así:*
>
> *(…) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.*
>
> *ARTÍCULO 73. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (…)"*

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones:

> *Artículo 9°. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan:*
>
> *(…) g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.*

Así mismo, de acuerdo a la Guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" - Versión 2:

> *"V. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO*
> *1. Seguimiento:*
> *A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de*
> *Atención al Ciudadano.*
> *2. Fechas de seguimientos y publicación: La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:*
> *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.*
> *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.*
> *Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero."*
> (Subraya fuera de texto)

En consecuencia, se diseñó el Plan de Auditoría Interna, el cual fue informado por la Asesoría de Control Interno del IPES a la Administración mediante comunicado

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

00110-8170083-81 del 22-dic-2017 (Se adjunta Plan de Auditoría). Desde esta fecha los auditores designados han realizado las siguientes actividades:

1. Requerimientos de información con fecha de respuesta 28-dic-2017.
2. Inicio de visitas según programación, teniendo en consideración algunas modificaciones por el cese de actividades en la primera semana de enero. Se levantaron actas con los servidores públicos que atendieron las visitas de la ACI en las diferentes subdirecciones.
3. Verificación de evidencias e información entregada en el requerimiento de información.
4. Consolidación de resultados y generación de informe de seguimiento de ley.
5. Entrega de resultados a la Dirección General.
6. Publicación en página web del IPES con fecha programada del 15-ene-2018.

En atención a su solicitud y teniendo en cuenta el cambio de Asesor de Control Interno conforme a la Resolución 002 del 02-ene-2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante la cual se deja en encargo del IPES al anterior Asesor de Control Interno y la Resolución 009 del 10-ene-2018, por la cual se da por terminado el encargo a partir del 11-ene-2018. Se adjunta en un CD los informes de la vigencia 2017 a publicar: Matriz de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Matriz de Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción.

Por los antecedentes ya expuestos, de manera atenta le solicito allegar a la ACI el día de hoy antes de las 3:00 p.m. sus comentarios soportados con las evidencias adicionales que considere deben ser tenidas en cuenta y que deben corresponder al cuatrimestre septiembre a diciembre de 2017. El auditor designado de atender esta extensión para recibir evidencias adicionales es Marlon Salomón Contreras Turbay, Profesional Universitario de la ACI, correo: mscontrerast@ipes.gov.co, extensión: 282.

Es importante señalar que los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

Respecto a este seguimiento se observaron los siguientes resultados:

1. De conformidad con la Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", V2 del Departamento Administrativo de la Función Publica - DAFP, la estructura observada en el Plan de la Entidad

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

relaciona 6 componentes que cumplen con los criterios y la estructura definidos en la Guía.

2. El estado de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por componentes fue el siguiente:

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1.Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	4	2	2	8
2. Racionalización de trámites	5	4	0	9
3. Rendición de cuentas	4	0	2	6
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1	2	3	6
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	2	4	3	9
6. Iniciativas adicionales	2	0	2	4
Total	**18**	**12**	**12**	**42**

En total, el plan anticorrupción del IPES relacionó 42 actividades distribuidas en 6 componentes. De éstas 18 (43%) se encontraron en zona baja; 12 en una zona media (28.5%); y las 12 restantes están en una zona alta.

Cabe mencionar que las zonas y sus porcentajes se encuentran definidos en la Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

3. Recomendaciones

Componente 1: Gestión del Riesgo Anticorrupción

Realizar las acciones tendientes que permitan la aprobación de la política de riesgo para el 2018 e implementar una estrategia comunicacional que permita divulgar está entre todos los servidores de la entidad.

Componente 2: Racionalización de Trámites

Priorizar las fases que faltan dentro de los dos tramites en el SUIT: 1) Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado y 2) Asignación de puntos de venta de la REDEP. La Entidad cumplió con la primera fase de la política de racionalización de trámites, sin embrago, falta cumplir con las fases de priorización, racionalización e interoperabilidad.

Componente 3: Rendición de cuentas y participación Ciudadana

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

Realizar la programación del evento rendición de cuentas para el 2018 teniendo en cuenta las recomendaciones entregadas por la Asesoría de Control Interno en temas como divulgación, temáticas y divulgación de encuestas.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
Revisar la Resolución que designó a la Subdirectora Administrativa y Financiera como defensora del Ciudadano, toda vez que su área es la encargada de recibir, tramitar, trasladar y realizar los informes de SDQS por lo que posiblemente entraría en incompatibilidad de desempeñar estas funciones.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información
Garantizar en el traductor de la página web la accesibilidad a ciudadanos con discapacidad visual/ auditiva o en habla en un idioma distinto al español, debido a que pasó en el primer seguimiento de tener 3 opciones (Español, Inglés y Francés) a 2 opciones (Español e Inglés). Respecto de la herramienta para convertir texto a voz "Convertic" se debe comprobar su aplicabilidad, toda vez que el link direcciona hacia una página con múltiples opciones de descarga y en algunas el ordenador solicita permisos especiales.

Componente 6: iniciativas adicionales
Indicar en la Resolución que adopta el Código de Ética la periodicidad de las reuniones de los miembros y establecer un cronograma que permita concretar un Plan de Trabajo para el 2018.

Por último, el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se publicará el día de hoy 17-ene-2018 en la página web institucional en la ruta: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/seguimiento-plan-anticorrupcion

Cordialmente,

CARMEN E BERNAL ANDRADE
Anexo: tres (3) folios, 1 CD
Con copia: Dr. HENRY MATALLANA TORRES – Jefe Oficina de Comunicaciones

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Marlon Contreras Turbay – Profesional Universitario		17/01/2018
Aprobó	Carmen E Bernal Andrade - Asesora de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES			

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-317-009381
Fecha: 22/12/2017 - 09:54 AM
Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de
Destinatario: MARIA GLADYS VALERO VIVAS
Destino: Direccion General
Folios: 1 Anexos: 2

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.,

PARA: Dra. María Gladys Valero Vivas, Directora General
Dr. Hernán Carrasquilla, Subdirector de Gestión, redes Sociales e Informalidad
Dra. Patricia del Rosario Lozano, Subdirectora Jurídica y de Contratación
Dra. Clarisa Hermencia Díaz, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
Dra. Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización
Dra. Esperanza Sachica Valbuena, Subdirectora de Formación y Empleabilidad
Dr. Henry Matallana Torres, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a Mapas de Riesgos y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Respetados(as) doctores(as),

En el desempeño de los roles de seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de la Asesoría de Control Interno y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoria, estamos enviando el Plan de auditoria sobre mapas de riesgo de la Entidad (mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos por proyectos de inversión y mapa de riesgos de corrupción), y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano la cual iniciara el 21 de diciembre de 2017.

Para lo anterior solicitamos atentamente la adecuada disponibilidad de tiempo, espacio y documentos soporte por parte de las dependencias y funcionarios designados para atender la Auditoria.

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA
Anexos: (2) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Marlon Contreras Turbay – Profesional Universitario		21/12/2017
Aprobó	Andrés Pabón Salamanca - Asesor de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del ***Asesor de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES			

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
				SUBSISTEMA ÉNFASIS (1)							
	X		X	Gestión de Calidad		Gestión Ambiental		Gestión documental y archivo		Responsabilidad social	
				Control Interno	X	Seguridad y salud ocupacional		Gestión y seguridad de la información			

PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Todos los procesos y todas las dependencias, responsables del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, del mapa de riesgos de corrupción y del mapa de riesgos de gestión.		
OBJETIVO	Evaluar el cumplimiento de las actividades de los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, y de las acciones adelantadas del mapa de riesgo de corrupción de la Entidad		
ALCANCE	El presente ejercicio de auditoria aplica al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017, y al mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2017.		
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 21 de diciembre de 2017 a Enero 15 de 2018		
CRITERIOS DE AUDITORÍA	Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción art. 73 y 76; Decreto 2641 de 2012. Guía para la gestión de riesgo de corrupción 2015 – DAFP. Guía para la administración del riesgo V.3 - 2014 DAFP. NTCGP 1000:2009, numeral 4.1, literal g y numeral 7.5.1 literal g.		
ASESOR DE CONTROL INTERNO	Andres Pabon Salamanca	**EQUIPO AUDITOR**	Marlon Contreras Turbay Dalle Johana Molina Yuly Cristel Peña Fabio Alberto Salazar

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tendrá la Auditoría Interna.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
21 de diciembre de 2017	11:00 a.m.	Envío plan de auditoria	Todos los procesos	Asesoría de Control Interno	IPES
21 de diciembre de 2017	3:00 pm	Solicitud de información: 1. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano actualizado y publicado. 2. Mapa de riesgos de corrupción actualizado y publicado 3. Mapa de riesgos de Gestión por Procesos actualizado y publicado.	Planeación Estratégica y táctica / Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Asesoría de Control Interno	IPES

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. Ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FORMATO

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
28 de diciembre de 2017	5:00 pm	Envió de la información solicitada a la Asesoría de Control Interno	Planeación Estratégica y táctica / Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Asesoría de Control Interno	IPES
03 de enero de 2018	9:30 am a 1:00 pm	Visita in situ seguimiento plan anticorrupción; componente 2, Racionalización de trámites	Subdirección Administrativa y financiera – Servicio al Usuario / Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Marlon Contreras Turbay	Oficina SDAE / Oficina Servicio al Usuario
03 de enero de 2018	2:30 pm a 5:00 pm	Visita in situ seguimiento plan anticorrupción; componente 3, Rendición de cuentas y participación ciudadana /	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico / Oficina Asesora de Comunicaciones	Marlon Contreras Turbay	Oficina SDAE / Oficina OAC
04 de enero de 2018	9:30 am a 1:00 pm	Visita in situ seguimiento plan anticorrupción; Componente 4, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Subdirección Administrativa y financiera – Servicio al Usuario / Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico/ Subdirección de Formación y Empleabilidad (Defensor al ciudadano)	Marlon Contreras Turbay	Oficina SDAE / Oficina SAF Oficina SFE
04 de enero de 2018	2:30 pm a 5:00 pm	Visita in situ seguimiento plan anticorrupción; componente 5, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Oficina de comunicaciones/ Subdirección Administrativa y financiera Servicio al usuario; Gestión documental	Marlon Contreras Turbay	Oficina OAC Oficina SAF
05 de enero de 2018	9:30 am a 1:00 pm	Visita in situ seguimiento plan anticorrupción; / Componente 6, Iniciativas adicionales	Subdirección Administrativa y financiera/ comité de ética	Marlon Contreras Turbay	Oficina SDAE
09 al 11 de enero de 2018	9:30 am a 5: 00 pm	Valoración de la información obtenida en visita de los componentes del Plan Anticorrupción	N/A	Equipo Auditor	Auditoria Control Interno

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. Ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
4 de Enero de 2018	9:30 a.m. a 1:00 p.m.	Visita in situ seguimiento plan anticorrupción; componente 1, gestión del riesgo de corrupción-Mapa de riesgos de corrupción	Subdirección Administrativa y Financiera.	Yuly Cristel Peña	Subdirección Administrativa y Financiera.
4 de Enero de 2018	9:30 a.m. a 1:00 p.m		Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad.	Fabio Alberto Salazar	Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad.
5 de Enero de 2018	9:30 a.m. a 1:00 p.m		Subdirección de Formación y Empleabilidad.	Fabio Alberto Salazar	Subdirección de Formación y Empleabilidad.
5 de Enero de 2018	9:30 a.m. a 12:30 p.m.		Subdirección Jurídica y de Contratación.	Yuly Cristel Peña	Subdirección Jurídica y de Contratación
9 de Enero de 2018	2:30 p.m. a 5:00 p.m.		Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	Fabio Alberto Salazar	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
9 de Enero de 2018	2:00 p.m. a 3:30 p.m.		Oficina Asesora de Comunicaciones	Dalle Johana Molina	Oficina Asesora de Comunicaciones
9 de Enero de 2018	3:30 p.m. a 5:00 p.m.		Asesoría de Control Interno.	Dalle Johana Molina	Asesoría de Control Interno.
10 de Enero de 2018	9:30 a.m. a 3:00 p.m.		Subdirección de Emprendimiento y Servicios Empresariales y Comerciales.	Dalle Johana Molina	Subdirección de Emprendimiento y Servicios Empresariales y Comerciales.
11 de Enero 2017	9:30 a.m. a 5:00 p.m.	Consolidación de la Matriz de Seguimiento al Plan Anticorrupción y elaboración de informe ejecutivo	N/A	Marlon Contreras Turbay	Auditoria Control Interno
12 de Enero de 2017	9:30 a.m. a 5:00 p.m	Revisión de la matriz e informe ejecutivo con el Asesor de Control Interno Valoración de la información obtenida en visita de componente 1 Consolidación de la Matriz de Seguimiento a los Riesgos de Corrupción y elaboración de informe ejecutivo respecto a los mapas de riesgos.	N/A	Marlon Contreras Turbay	Auditoria Control Interno
15 de Enero de 2017	1:00 pm	Publicación del seguimiento al Mapa de Riesgos y del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la página WEB de la Entidad.	N/A	Marlon Contreras Turbay	N/A

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD / PROCESO / PROCEDIMIENTO / REQUISITO POR AUDITAR	AUDITADO(S)	AUDITOR(ES)	LUGAR
15 de Enero de 2017	1:00 pm	Envió del informe del cumplimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y de procesos, a la dirección general y a todas las dependencias.	N/A	Equipo Auditor	Auditoria Control Interno

REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS:

Disponibilidad de tiempo, espacio y de documentos soporte por parte de las personas designadas para atender la auditoria, desde todas las Subdirecciones responsables del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y del mapa de riesgos de corrupción.

ASESOR CONTROL INTERNO	AUDITORRES
FIRMA	FIRMA FIRMA
FECHA: (2)	15 de Enero de 2018

(2) Fecha en la cual el auditor firma el Plan de Auditorías Internas

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. Ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS